

ACTA - ACTUALIZACIÓN VALOR DEL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES No. DNP-840-2026 CELEBRADO ENTRE EL DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACIÓN (DNP) Y JEIDY VALENTINA JIMENEZ RODRIGUEZ

LUZ MERY PORTELA DAVID, identificada con cédula de ciudadanía número 51.826.968, actuando en nombre y representación del DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACIÓN - DNP con NIT: 899.999.011-0, en calidad de Secretaria General nombrada mediante Decreto No. 1295 del 02 de diciembre de 2025, y posesionada mediante acta No 238 del 10 de diciembre de 2025, debidamente autorizada de conformidad con el Decreto No. 1893 de 2021 y la Resolución Interna No. 5046 del 15 de noviembre de 2024, presento la siguiente acta de actualización de valor del contrato anunciado considerando lo siguiente:

- i) Los parágrafos octavo y noveno del numeral 5.1 "Forma de Pago" del estudio previo del contrato de prestación de servicios profesionales DNP-840-2026 señalan lo siguiente:

(...)

PARÁGRAFO OCTAVO. - Una vez realizado el primer pago del presente contrato, considerando la prorrata establecida en éste, los saldos sin ejecutar que hubieren sido asignados para el mismo, serán liberados por el Grupo de Presupuesto del DNP y/o la Dirección Corporativa del SGR conforme al informe presentado en la cuenta de cobro por parte del supervisor.

PARÁGRAFO NOVENO. - Realizadas las liberaciones respectivas, la Subdirección Financiera del DNP y/o Dirección Corporativa del SGR informará a la dependencia correspondiente y a la Subdirección de Contratación para las liberaciones del valor total del contrato en la plataforma SECOP II. Lo anterior, con el fin de garantizar la eficiente gestión de los recursos.

(...)

- ii) Que, mediante memorando No. 20266830132273 de fecha 29 de abril de 2026 la Subdirección Financiera de la entidad, informó que procedió a realizar la liberación del saldo no ejecutado correspondiente al primer pago del contrato de prestación de servicios profesionales DNP-840-2026.
- iii) De acuerdo con lo anterior, y en cumplimiento de lo indicado en los parágrafos antes transcritos, se hace necesario realizar la actualización del valor final del contrato de prestación de servicios profesionales DNP-840-2026, así:

VALOR DEL CONTRATO	El valor del contrato será hasta por la suma de SESENTA Y NUEVE MILLONES VEINTISÉIS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y OCHO PESOS M/CTE (\$69.026.668) incluidos los impuestos a que haya lugar.
--------------------	---